

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29883** ASLOCCON, S.L.

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 60/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra la empresa Asloccon, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 27 de septiembre de 2010 decreto por el que se declara a la entidad ejecutada Asloccon, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.147,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Oviedo, 3 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100070988-1